



Revisión del CFDI de nóminas

El 28 de diciembre de 2019 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2020, en la que se otorga una facilidad a los contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2019 emitieron comprobantes de nómina con errores u omisiones para que a más tardar el 29 de febrero de 2020 realicen las correcciones correspondientes y cancelen los comprobantes que sustituyen.

Para que el comprobante de nómina se considere emitido en el ejercicio fiscal 2019, se deberá reflejar como “fecha de pago” el día correspondiente a 2019 en que se realizó el pago relacionado al comprobante. Adicionalmente, en caso de ser aplicable, los contribuyentes deberán realizar el pago por las diferencias no cubiertas con las actualizaciones y recargos que procedan.

Recomendamos revisar los comprobantes de nómina emitidos en el ejercicio fiscal 2019 y, en caso de error u omisión, realizar las modificaciones correspondientes.

En caso de requerir más información respecto del contenido de este comunicado, nuestro equipo de expertos se encuentra a sus órdenes para asesorarlos.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; agradecemos contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx.

*

*

*

Gudiño Casas, Business Advisors ®. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, **Gudiño Casas, Business Advisors ®.** no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para más información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a **Gudiño Casas, Business Advisors ®.** de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a comunicado@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.